

Acta Ordinaria 42-2021. Acta cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cincuenta minutos del nueve de setiembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.....

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

ACUERDO FIRME.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 41-2021 de 2 de setiembre de 2021.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 41-2021. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Artículo 03. Se conoce el oficio DFOE-CAP-0579 (12874), de 31 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente de área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, dirigido a los jefes de las instituciones del sector público, mediante el cual remite los resultados del informe DFOE-CAP-SGP-00002-2021 Seguimiento de la gestión pública sobre las medidas tomadas por las instituciones ante la derogatoria de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información.....

Acuerdo 03. Tener por recibido y conocido el oficio DFOE-CAP-0579 (12874), de 31 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente de área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, dirigido a los jefes de las instituciones del sector público, mediante el cual remite los resultados del informe DFOE-CAP-SGP-00002-2021 Seguimiento de la gestión

pública sobre las medidas tomadas por las instituciones ante la derogatoria de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información.

Artículo 04. Se conoce el oficio DIGECA-487-2021, de 20 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Shirley Soto Montero, directora de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (DIGECA), dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica que la institución ha sido galardonada con el reconocimiento Excelencia Ambiental, producto de la implementación del programa de gestión ambiental PGAI. Este reconocimiento será entregado el 16 de setiembre a las 9:00 a.m. por medio de una actividad organizada por el despacho de la ministra de Ambiente y Energía mediante la plataforma Teams.....

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio DIGECA-487-2021, de 20 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Shirley Soto Montero, directora de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (DIGECA), dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica que la institución ha sido galardonada con el reconocimiento Excelencia Ambiental, producto de la implementación del programa de gestión ambiental PGAI. Este reconocimiento será entregado el 16 de setiembre a las 9:00 a.m. por medio de una actividad organizada por el despacho de la ministra de Ambiente y Energía mediante la plataforma Teams, se acuerda: participar en la citada actividad.

Artículo 05. Se conoce solicitud enviada vía correo electrónico por parte de la Sra. Ivonne Arguedas Soto, del departamento de Relaciones Públicas del Registro Nacional, pidiendo se informe acerca de necesidades de capacitación del Tribunal en materia de propiedad intelectual, para encausarlas a través del Convenio de Cooperación Internacional que se tiene con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Acuerdo 05. Tener por recibida la solicitud enviada vía correo electrónico por parte de la Sra. Ivonne Arguedas Soto, del departamento de Relaciones Públicas del Registro Nacional, pidiendo se informe acerca de necesidades de capacitación del Tribunal en materia de propiedad intelectual, para encausarlas a través del Convenio de Cooperación Internacional que se tiene con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se acuerda: comisionar al Consejo Académico para que recabe las necesidades de capacitación en materia de propiedad intelectual en las que nos pueda colaborar la OMPI, e identificar posible actividades para desarrollar en conjunto. Esta información debe ser enviada a la Sra. Ivonne Arguedas Soto antes del 13 de octubre de 2021. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme**.....

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-AI-100-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento a informes de Auditoría Interna al 31 de agosto de 2021.....

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-100-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento a informes de Auditoría Interna al 31 de agosto de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-AI-101-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar

Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación al webinar organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica los días 2, 9, 16, 23 y 30 de setiembre de 2021.....

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-101-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación al webinar organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica los días 2, 9, 16, 23 y 30 de setiembre 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-DA-152-2021, de 2 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica el seguimiento al presupuesto de 2022 que se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda y que espera la aprobación final de la Asamblea Legislativa.

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-152-2021, de 2 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica el seguimiento al presupuesto de 2022 que se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda y que espera la aprobación final de la Asamblea Legislativa. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Al ser las 9:30 a.m. se incorporan a la sesión los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Gilbert Bonilla Monge.....

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-DA-153-2021, de 2 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al

Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica los saldos correspondientes a la partida remuneraciones, rubro de suplencias y dietas, en el presupuesto 2021 del Tribunal.....

Al ser las 9:45 a.m. se retiran de la sesión los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Gilbert Bonilla Monge.....

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-153-2021, de 2 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica los saldos correspondientes a la partida remuneraciones, rubro de suplencias y dietas, en el presupuesto 2021 del Tribunal, se acuerda: coordinar con las áreas administrativa, sustantiva y órgano colegiado la programación de vacaciones de los meses restantes de 2021 de jueces y asistentes de juez, que permita realizar los cálculos para ejecutar los saldos en las partidas citadas. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para su información y lo que proceda conforme.....

Artículo 10. Se conoce el oficio circular TRA-DA-AC-009-2021, de 3 de setiembre de 2021, rubricada por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, profesional en archivo, dirigida a los colaboradores del Tribunal, mediante la cual hace un recordatorio sobre el uso del módulo de procesos del gestor documental.....

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio circular TRA-DA-AC-009-2021, de 3 de setiembre de 2021, rubricada por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, profesional en archivo, dirigida a los colaboradores del Tribunal, mediante la cual hace un recordatorio sobre el uso del módulo de procesos del gestor documental. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, profesional en archivo, para su información.....

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-031-2021, de 30 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, directora general de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite el informe de estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2021 del Tribunal.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-031-2021, de 30 de agosto de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, directora general de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite el informe de estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2021 del Tribunal. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable del departamento administrativo, para su conocimiento.....

Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-033-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe de análisis de estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2021, para conocimiento del órgano colegiado.....

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-033-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe de análisis de estados financieros con cierre parcial al 30 de junio de 2021, para conocimiento del órgano colegiado.

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable del departamento administrativo, para su información.....

Al ser las 10:30 a.m. ingresa a la sesión el señor Gilbert Bonilla Monge.

Artículo 13. Se conoce el oficio TRA-DT-190-2021, de 6 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe mensual del área sustantiva que corresponde al mes de agosto de 2021.....

Al ser las 10:50 a.m. se retira de la sesión el señor Gilbert Bonilla Monge.

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-190-2021, de 6 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe mensual del área sustantiva que corresponde al mes de agosto de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, para su conocimiento.....

Artículo 14. Se conoce el oficio TRA-AI-102-2021, de 7 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, mediante el cual comunica el inicio del estudio denominado Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 14. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-102-2021, de 7 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, mediante el cual comunica el inicio del estudio denominado Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.

Artículo 15. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-032-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros del cierre parcial al 30 de junio de 2021, en cumplimiento de las políticas contables institucionales sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y el sistema de evaluación del índice de gestión institucional emitido por la Contraloría General de la República.....

Acuerdo 15. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-032-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros del cierre parcial al 30 de junio de 2021, en cumplimiento de las políticas contables institucionales sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y el sistema de evaluación del índice de gestión institucional emitido por la Contraloría General de la República, se acuerda: aprobar los estados financieros del cierre parcial al 30 de junio de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso contable, para su información y lo que proceda conforme.....

Al ser las 10:52 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Arlene González Castillo.

Artículo 16. Se conoce el oficio TRA-AL-035-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por las señoras Arlene González Castillo y Hazel Jiménez Zamora, asesoras legales, mediante el cual remiten estudio de costo-beneficio para el cobro administrativo por concepto de preaviso al Sr. Diego Rojas Zamora, exfuncionario de la institución. El estudio realizado concluye que el citado exfuncionario adeuda a la administración la suma de ₡679.498.65 (seiscientos setenta y nueve mil

cuatrocientos noventa y ocho colones con sesenta y cinco céntimos) por concepto de preaviso, debido a que presentó su renuncia el 24 de agosto de 2021, la cual era efectiva a partir de ese mismo día. El departamento administrativo realizó dos gestiones de cobro administrativo al Sr. Rojas Zamora, sin que se recibiera respuesta alguna de su parte. Según lo indicado mediante oficio TRA-DA-085-2021 de 12 de mayo de 2021, el análisis realizado por el departamento administrativo indica que el proceso de cobro en sede judicial implica un costo aproximado de ₡1.017.898.41 (un millón diecisiete mil ochocientos noventa y ocho colones con cuarenta y un céntimos), lo que significa que el riesgo de iniciar el proceso de esta naturaleza puede generar una pérdida mayor para la administración, además de que el Sr. Rojas Zamora no cuenta con patrimonio inscrito a su nombre que permita la recuperación del dinero. En las conclusiones del estudio se informa que el órgano colegiado debe determinar si se ordena la declaratoria de incobrabilidad de la deuda a partir del estudio costo-beneficio mencionado, o si se ordena el inicio del proceso de cobro judicial.....

Al ser las 11:00 a.m. se retira de la sesión la Sra. Arlene González Castillo.

Acuerdo 16. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-035-2021, de 1 de setiembre de 2021, rubricado por las señoras Arlene González Castillo y Hazel Jiménez Zamora, asesoras legales, mediante el cual remiten estudio de costo-beneficio para el cobro administrativo por concepto de preaviso al Sr. Diego Rojas Zamora, exfuncionario de la institución. El estudio realizado concluye que el citado exfuncionario adeuda a la administración la suma de ₡679.498.65 (seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho colones con sesenta y cinco céntimos) por concepto de preaviso, debido a que presentó su renuncia el 24 de agosto de 2021, la cual era efectiva a partir de ese mismo día.....

El departamento administrativo realizó dos gestiones de cobro administrativo al Sr. Rojas Zamora, sin que se recibiera respuesta alguna de su parte. Según lo indicado mediante oficio TRA-DA-085-2021 de 12 de mayo de 2021, el análisis realizado por el departamento administrativo indica que el proceso de cobro en sede judicial implica un costo aproximado de ₡1.017.898.41 (un millón diecisiete mil ochocientos noventa y ocho colones con cuarenta y un céntimos), lo que significa que el riesgo de iniciar el proceso de esta naturaleza puede generar una pérdida mayor para la administración, además de que el Sr. Rojas Zamora no cuenta con patrimonio inscrito a su nombre que permita la recuperación del dinero. En las conclusiones del estudio se informa que el órgano colegiado debe determinar si se ordena la declaratoria de incobrabilidad de la deuda a partir del estudio costo-beneficio mencionado, o si se ordena el inicio del proceso de cobro judicial, se acuerda: ordenar la declaratoria de incobrabilidad correspondiente al rubro de preaviso al Sr. Diego Rojas Zamora, exfuncionario de la institución por la suma de ₡679.498.65 (seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho colones con sesenta y cinco céntimos) a partir de las conclusiones del estudio costo-beneficio realizado. Comunicar el presente acuerdo a las señoras Arlene González Castillo y Hazel Jiménez Zamora, asesoras legales, y al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme.....

Al ser las 11:02 a.m. se incorpora a la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.

Artículo 17. Se conoce el oficio TRA-DA-155-2021, de 7 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el documento Estado y plan de acción de proyectos de tecnologías de información del Tribunal Registral Administrativo 2021-2022, actualizado.....

Al ser las 11:37 a.m. se retira de la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.

Acuerdo 17. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-155-2021, de 7 de setiembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el documento Estado y plan de acción de proyectos de tecnologías de información del Tribunal Registral Administrativo 2021-2022, actualizado, se acuerda: aprobar el documento citado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información y lo que proceda conforme.

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

Artículo 18. Se conoce información por parte de la Sra. Karen Quesada Bermúdez, sobre el recibo del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal y la Dirección Nacional de Notariado, firmado por el director ejecutivo Sr. Mariano Jiménez Barrantes.....

Acuerdo 18. Tener por recibida y conocida la información brindada por parte de la Sra. Karen Quesada Bermúdez, sobre el recibo del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal y la Dirección Nacional de Notariado, firmado por el director ejecutivo Sr. Mariano Jiménez Barrantes, se acuerda: autorizar a la presidencia para firmar el convenio citado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para su conocimiento y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Al ser las once horas cincuenta y tres minutos se cierra la sesión.....

Oscar Rodríguez Sánchez
PRESIDENTE

Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO